

**ANEXO I**

**RETRIBUCIONES BRUTAS ANUALES EN EL AÑO 2016 DEL PRESIDENTE, RESTO DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE GOBIERNO, ALTOS CARGOS, INCLUIDO EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA Y DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN EXTREMEÑA DE MEDIOS AUDIOVISUALES CEXMA, SEGÚN EL ARTÍCULO 15, APARTADOS 1, 3 Y 4 DE LA LEY 3/2016, DE 7 DE ABRIL, DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA PARA 2016**

<b>CARGO</b>	<b>RETRIBUCIÓN BRUTA ANUAL EN EUROS</b>
Presidente	77.295,40
Miembros del Consejo de Gobierno y personal con el mismo régimen retributivo	67.292,54
Altos cargos y asimilados	61.001,64
Presidente del Consejo de la Juventud de Extremadura	24.219,78
Director General de la Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales CEXMA	65.000,00